

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS 2020

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Campeche, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Tlaxcala:

CONVOCAN

A todas las personas interesadas en la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos a participar en el proceso de selección para el ingreso a la Maestría en Derechos Humanos, de perfil profesionalizante y que forma parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

MODALIDAD

El Programa de Maestría tiene una duración de 24 meses, en forma sucesiva y en cada sede, de acuerdo con el calendario que establecen las instituciones participantes. Las clases son presenciales y se imparten en dos sesiones, viernes por la tarde y sábados por la mañana, un fin de semana al mes por cada unidad de aprendizaje. El plan de estudios considera horas prácticas que se desarrollarán extra clase.

En cada sede se imparte el mismo Programa académico por el mismo cuerpo de profesoras y profesores. La o el estudiante inscrito podrá cursar unidades de aprendizaje en cualquiera de las sedes, previa notificación a la de origen y de recepción.

Las y los aspirantes aceptados en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) administrativamente estarán inscritos en la UATx y su título se expedirá por esta Institución de acuerdo con su normatividad vigente.

La titulación se obtiene presentando una tesis o trabajo de investigación y sustentando su defensa pública ante un comité académico, según la legislación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx).

Se sugiere a las y los aspirantes revisar el plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos, donde se especifican los perfiles de ingreso y egreso, así como información adicional relevante. Este documento está disponible en el sitio web del Posgrado que se apunta al final de la convocatoria.

MALLA CURRICULAR

La Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos está integrada por cinco módulos, con 24 unidades de aprendizaje que son las siguientes:

MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO III	MÓDULO IV	MÓDULO V
Genealogía de los derechos humanos	Alcances del artículo 1o. constitucional: Constitucionalidad Multinivel	El sistema nacional no jurisdiccional de protección de derechos humanos: Origen y evolución	Procedimiento estándar para la atención de quejas en los OPDH	Seminario de metodología de la investigación y elaboración de proyectos
Sociología de los derechos humanos	Relación entre normas, jurisprudencia y criterios generales de interpretación y aplicación	El sistema nacional jurisdiccional de protección de derechos humanos: Órganos, relaciones y funcionalidad respecto del SNJPDH	Taller de trato con víctimas y peticionarios	Seminario de análisis de problemas regionales de derechos humanos
Fundamentos de los derechos humanos	Marco constitucional de derecho 1: Los derechos de fuente constitucional	El sistema interamericano de protección de derechos humanos: Órganos, relaciones y funcionalidad respecto del SJPDH	Taller de trato con la autoridad	Seminario de políticas públicas
	Marco constitucional de derecho 2: Los derechos de fuente convencional	El sistema internacional de protección de derechos humanos: Órganos, relaciones y funcionalidad	Taller de técnicas para la investigación de quejas	
	Marco constitucional de derecho 3: Los derechos en la jurisprudencia nacional e internacional		Taller de técnicas de conciliación	
	Criterios orientadores y <i>Soft Law</i>		Taller de elaboración de recomendaciones	
			Procedimientos ante el Poder Judicial y la SCJN	
			Procedimientos ante la justicia internacional	

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

1. Título de licenciatura
2. Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.
3. Constancia expedida por una institución reconocida que acredite un segundo idioma en nivel de comprensión de textos, la cual será distinta de la constancia expedida por la UATx que se requiere para la inscripción al

- Programa y que también es requisito para obtener el grado.
4. Carta de exposición de motivos de ingreso dirigida al Comité Académico en formato libre (máximo 2 cuartillas).
 5. Currículum vitae en formato libre con fotografía (máximo 3 cuartillas).
 6. Proyecto de investigación a desarrollar durante la Maestría para obtener el grado (en el formato que la o el aspirante consideren adecuado, de acuerdo con su experiencia académica y con una extensión máxima de 10 cuartillas).
 7. Dos documentos que acrediten experiencia en investigación o documentación de fenómenos relacionados con los derechos humanos (pueden ser alguno de los siguientes: artículo de investigación, artículo de difusión, capítulo de libro, ensayo escolar, tesis, diseño de política pública, memoria, análisis de sentencia, recomendación, guía de acción pública, entre otros).
 8. Examen de admisión EXANI III, del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), con una puntuación mínima de 1000. La aplicación de este examen será solicitada directamente por la o el aspirante ante el CENEVAL.
 9. Examen de conocimientos sobre derechos humanos.
 10. Entrevista con el comité académico designado.

La admisión es resultado de una evaluación integral que deberá reflejar aptitudes académicas, de investigación, compromiso con la eficiencia terminal, así como las posibilidades de incidencia en el campo de los derechos humanos.

El número de estudiantes aceptadas y aceptados es limitado y dependerá de la viabilidad del proyecto para la sede y las posibilidades de llevarla a buen término con el acompañamiento del Núcleo Académico Básico.

Los resultados del proceso de admisión son inapelables y obedecen a una ponderación de aptitudes académicas, compromiso con la eficiencia terminal, criterios administrativos y la viabilidad del proyecto de investigación.

Los requisitos de selección son independientes de los requisitos de inscripción y de egreso para cada sede. La o el aspirante aceptado deberá sujetarse a éstos.

El proceso se desarrollará conforme al siguiente calendario:

Proceso	Sede	Plazo
Publicación de la convocatoria	Universidad Autónoma de Tlaxcala	7 de septiembre de 2020
	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	7 de septiembre de 2020

Recepción de solicitudes y documentos	Universidad Autónoma de Tlaxcala	1 al 15 octubre 2020
	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1 al 15 octubre 2020
Examen de conocimientos sobre derechos humanos	Universidad Autónoma de Tlaxcala	19 al 30 octubre
	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	19 al 30 octubre
Entrevistas con el comité académico designado	Universidad Autónoma de Tlaxcala	3 al 13 noviembre 2020
	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	16 al 27 noviembre 2020
Fecha límite para la entrega del puntaje CENEVAL	Universidad Autónoma de Tlaxcala	7 de diciembre de 2020
	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	7 de diciembre de 2020
Publicación de resultados	Universidad Autónoma de Tlaxcala	11 de enero 2021
	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	11 de enero 2021
Proceso de inscripción	Universidad Autónoma de Tlaxcala	14 al 15 enero 2021
	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	12 al 13 abril 2021
Inicio de clases	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Febrero de 2021
	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Abril de 2021

A este respecto, y dado el contexto de la pandemia de COVID-19, se considera lo siguiente:

- Los documentos que acrediten las certificaciones académicas (numerales 1, 2 y 3), la carta de exposición de motivos (4), currículum vitae (5), proyecto de investigación (6) y dos documentos sobre investigación o documentación de fenómenos jurídicos (7), deberán ser enviados en formato PDF al correo electrónico señalado al final de esta convocatoria para la sede de interés de la o el aspirante, según sea la CNDH o la UATx. Estos documentos deberán ser entregados en copia legible a la sede del Posgrado cuando sea posible, de acuerdo con los lineamientos de la autoridad sanitaria. A las y los aspirantes se les responderá por la misma vía electrónica con la confirmación de la recepción adecuada de la documentación o el señalamiento de algún elemento faltante. Una vez que esté completo el expediente, también por correo electrónico, se les comunicará el número de folio que les ha sido asignado.
- Por correo electrónico se les orientará para que cada aspirante solicite ante el CENEVAL la aplicación del EXANI III correspondiente al otoño de 2020. Es responsabilidad exclusiva de la o el aspirante solicitar y concluir este trámite de manera adecuada.
- Por correo electrónico se notificará, con suficiente tiempo de antelación, a cada aspirante la fecha y hora precisa del examen de conocimientos sobre derechos humanos y la entrevista con el comité académico designado. En el calendario se marcan los plazos generales en que se realizarán estos procesos para poder tener un margen de flexibilidad dada la contingencia sanitaria. Se privilegiará, en cualquier caso, su realización a distancia.

Los resultados de la evaluación serán publicados en la página web de la institución, mediante una relación de los números de folio de las personas aceptadas. A ellas se les informará por correo electrónico sobre los trámites a realizar para el proceso de inscripción.

CUOTA DE RECUPERACIÓN

El Posgrado Interinstitucional en Derechos Humanos es un proyecto que cuenta con el respaldo institucional de las sedes, sus instalaciones y recursos humanos, pero se mantiene exclusivamente con las cuotas que aportan las y los estudiantes.

No se otorgan becas ni exenciones de pago bajo ninguna circunstancia.

La cuota semestral de Maestría es de 8 mil pesos. Cada institución dará a conocer en su momento otras cuotas por concepto de matriculación, credencial u otros.

INFORMES

Mayores informes sobre condiciones, horarios y sedes se puede obtener en los

números telefónico y páginas web de cada una de las sedes de la Maestría:

Universidad de Autónoma de Tlaxcala

- Dirección: Av. Universidad 1, La Loma Xicohténcatl, Centro, C.P. 90000, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala.
- Correo electrónico: pidh@uatx.mx
- Página electrónica: <https://cijurep.uatx.mx>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

- Dirección: Dirección General de Educación en Derechos Humanos, Carretera Picacho-Ajusco # 238, Piso 3, Jardines en la Montaña, Tlalpan 14210, Ciudad de México.
- Correo electrónico: cfsarmiento@cndh.org.mx y jafloresz@cndh.org.mx
- Página electrónica: <http://www.cndh.org.mx/MIDH>